

EL CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO Y LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

La lectura de un trabajo extraído de un Informe de Seguridad de la Asociación de Personal Técnico Aeronáutico de la República Argentina publicado por Aero Latin News de fecha 2 de noviembre de 2004, obliga necesariamente a reflexionar seriamente respecto de la necesidad de identificar con precisión, para conocimiento de la opinión pública internacional, a todos los eslabones de la cadena de valor, contribuyentes a la seguridad operacional de la aviación civil.

En el mencionado trabajo se destaca el vínculo histórico desarrollado entre Técnicos y Pilotos como factores básicos contribuyentes a la seguridad del vuelo y se señala a continuación la desvalorización provocada por las empresas respecto de la importancia del rol de los Técnicos, considerándolos de poca significación para sus objetivos comerciales.

La consecuencia final de este proceso, se señala, fue la distorsión ante la opinión pública de la percepción de la totalidad de los actores reales que inciden y deciden sobre la seguridad aérea.

Al respecto, ampliando esa misma línea de pensamiento, resulta necesario profundizar objetivamente el análisis de esa realidad considerando todos y cada uno de los factores que intervienen en la cadena de valor de la seguridad operacional de la actividad aérea, armonizando y compatibilizando la función de cada uno de ellos.

Resulta indudable al respecto, la importancia del Piloto y del Técnico, toda vez que son los factores humanos encargados del mantenimiento y la operación de las aeronaves.

No obstante, y coincidiendo con el rechazo a la hegemonía o al monopolio de la función seguridad operacional en cabeza de alguno de los actores de la actividad aérea, excluyendo al resto o minimizando su importancia, debe considerarse de estricta justicia el

reconocimiento del Controlador de Tránsito Aéreo como uno más de los eslabones sensibles contribuyentes al desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil.

La última Asamblea de la OACI reiteró precisamente a sus países miembros, la importancia de contribuir al desarrollo del Programa de Vigilancia Operacional, ampliando su aplicación, además de sobre la operación de aeronaves, a la operación aeroportuaria y al Control del Tránsito Aéreo.

Es en consecuencia, en orden a la necesaria integridad del concepto de seguridad operacional, que debe considerarse, distinguiendo claramente la vulnerabilidad de cada uno de ellos, el factor tecnológico y el factor humano.

El gran desarrollo tecnológico de la navegación aérea a través tanto de la aviónica y demás equipamiento de las modernas aeronaves, como de los equipos terrestres de apoyo a la aeronavegación y las comunicaciones, requiere de operadores entrenados para su operación, como de técnicos especializados que optimicen su rendimiento y eficiencia.

Es precisamente entre los operadores debidamente entrenados para la administración del espacio aéreo, que debemos rescatar la figura del Controlador de Tránsito Aéreo como uno de los actores principales en el apoyo terrestre a la función del Comandante de Aeronave que adquiere un extraordinario relieve en situaciones meteorológicas críticas o incidentes propios de la actividad aeronáutica.

Es el Factor Humano precisamente, el eslabón más sensible de esta cadena de procedimientos operativos cuyo objetivo final es la seguridad operacional y es en situaciones críticas o enfrentando incidentes de aviación, cuando el error humano puede afectar seriamente dicho objetivo.

Por todo lo expuesto y atendiendo a la necesidad de asegurar una imprescindible correlación entre las nuevas tecnologías ATM y el factor humano, es que la Comunidad Aeronáutica Internacional debe tomar clara conciencia de la importancia de jerarquizar, a través de una intensa capacitación, el recurso humano afectado a la función del Control del Tránsito Aéreo.

Al propio tiempo, deberán considerarse los avances que a nivel internacional se vienen logrando para optimizar el rendimiento psicológico y la contención del Controlador en situaciones de stress provocado por la tensión generada por situaciones críticas que debe enfrentar en el ejercicio de su profesión, con el objeto de lograr la mayor eficiencia en la administración del espacio aéreo. Al respecto, resultaría deseable el apoyo de la Comunidad Aeronáutica en general al Proyecto Regional en desarrollo por parte de las Asociaciones de la Región sobre "Critical Incidents Stress Management" que cuenta con el apoyo de la NATCA de los E.E.U.U., y sigue los lineamientos de la IFATCA (Federación Internacional de Controladores de Tránsito Aéreo)

Por último y como reflexión final, cabe señalar que el desarrollo del proyecto impulsado por la OACI para la implantación de un sistema de gestión de tránsito aéreo (ATM), uniforme y globalizado a escala mundial, mediante nuevas tecnologías de comunicación, navegación y vigilancia (CNS) en un horizonte muy próximo, exige la revisión, actualización y jerarquización de la profesión del Controlador de Tránsito Aéreo para evitar que el subdesarrollo alcance también a una actividad que, como la Industria del Transporte Aéreo, resulta crucial para el desarrollo económico y social del Sub-Continente Sudamericano.

Licenciado ROBERTO RODRÍGUEZ

Asesor Institucional de A.C.T.A.

ASOCIACIÓN DE CONTROLADORES DE TRÁNSITO AÉREO
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.